

**ACTA SESION ORDINARIA N°91
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ANA MOLINA MUNITA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
CARLOS INOSTROZA OJEDA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
MIGUEL BRUNA SILVA	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Juan Vásquez Director de Asesoría Jurídica
 Sra. Andrea Bobadilla Defensor Comunal
 Sra. Patricia Coloma Jefe Departamento de Educación
 Sr. Adriano Vera Jefe Departamento de Desarrollo Social

T A B L A

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación modificación presupuestaria N°15 área municipal, que compromete aporte municipal de 10% equivalente a M\$3.314.- para proyecto P.M.U. Emergencia "Reposición de veredas población Lo Valledor Sur, Etapa 1". (Secpla).
- 4.- Aprobación subvención al Comité de Construcción de Vivienda (carta Sres. Concejales).
- 5.- Informe de Gestión "Defensor Comunal año 2010" (Dirección As. Jurídica).
- 6.- Informe programas sociales (Dirección Desarrollo Comunitario).
- 7.- Informe de Comisión de Ordenanzas Municipales sobre "Ordenanza de Permisos de Ocupación y concesiones de bienes nacionales de uso público y comercio estacionado en la vía pública".
- 8.- Informe Comisión Estudio Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal.
- 9.- Aprobación informe rendición de cuentas "Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión municipal en Educación año 2010" (Dpto. Educación Municipal).
- 10.- Incidentes.

1.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

2.- CUENTAS.

SRA. HENRIQUEZ

Indica que en el Programa Quiero Mi Barrio se han realizado varias reuniones, no habiendo sido avisados los Concejales integrantes de la comisión correspondiente. No obstante, la noche anterior asistió a una reunión del sector Santa Adriana, que ganó un proyecto para ir a Paraguay a hacer una exposición, resultando elegida una dirigente de Las Palmeras, para asistir, y llegará la invitación al Concejo.

El día 6 de junio, a las 18:00 Hrs., se realizará una reunión del CVD, a la que invita a los Sres. Concejales, lo que debería informar la Sra. Belaunde, contraparte municipal.

SR. ALCALDE

Lamentablemente ésto se da porque no es invitada la contraparte municipal, por lo que propone se traiga el tema a Concejo.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 AREA MUNICIPAL, QUE COMPROMETE APOORTE MUNICIPAL DE 10% EQUIVALENTE A M\$3.314.- PARA PROYECTO P.M.U. EMERGENCIA "REPOSICION DE VEREDAS POBLACION LO VALLEDOR SUR, ETAPA 1". (SECPLA).

No habiendo consultas, se somete a votación.

ACUERDO N°256:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°15 área municipal, en la cual se considera el 10% de aporte municipal para proyecto P.M.U. IRAL **"Reposición de veredas población Lo Valledor Sur, Etapa 1"**, equivalente a M\$3.314.-, modalidad de ejecución administración directa, la que corresponderá a la Dirección de Operaciones, en los términos solicitados por el Sr. Alcalde y conforme a los antecedentes presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Sres. Concejales: Nibaldo Ahumada Mondaca, Miguel Bruna Silva, Oscar Díaz Bustamante, Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Lagos Castillo, Carlos Soto González y el Alcalde don Carlos Inostroza Ojeda.

4.- APROBACION SUBVENCION AL COMITE DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA (CARTA SRES. CONCEJALES).

SR. ALCALDE

Está en conocimiento de este tema, el que debe ser analizado, especialmente del punto de vista presupuestario, aspecto que es complicado para el Municipio, de lo que se entregará un informe al Concejo, próximamente.

SRA. MOLINA

Lee carta de la Junta de Vecinos 37-C Alcalde Atilio Mendoza, dirigida al Alcalde y H. Concejo Municipal, fechada el 4 de mayo del 2011, en que solicitan un aporte en dinero para optar a la reconstrucción de 30 casas del sector C, que están con daño estructural por antigüedad y termitas.

*** Se debate largamente el tema, ante la necesidad de esta la subvención, ya que se trata de vecinos de la Comuna, que tienen muy dañadas sus viviendas y la difícil situación presupuestaria municipal. Reconocen la labor que ha efectuado la junta de vecinos, que ya logró la reconstrucción de algunas viviendas. Es necesario normar al respecto, ya que podrían tenerse más solicitudes similares. Los Sres. Concejales emiten opiniones y puntos de vista sobre el tema, a la vez que aportan ideas de donde obtener los recursos.

Finalmente se decide que sea estudiado por la Comisión de Finanzas.

5.- INFORME DE GESTION "DEFENSOR COMUNAL AÑO 2010" (DIRECCION AS. JURIDICA).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. BOBADILLA

Hace entrega a los Sres. Concejales de carpeta conteniendo un completo informe de las acciones del Defensor Comunal.

Explica que el Defensor Comunal tiene dentro de sus facultades, que están establecidas por ordenanza municipal, el procedimiento de reclamos, y dentro de ésto tiene la facultad de pronunciarse respecto de si las respuestas que entregadas por las unidades son suficientes o insuficientes, y velar por el cumplimiento de los plazos.

En el año 2010 se recibieron 119 reclamos, siendo la Dirección de Educación y Salud la unidad con más reclamaciones, siguiendo la Dirección de Operaciones, Tránsito y Desarrollo Ambiental, aclara que muchas veces los usuarios optan por el procedimiento de reclamo como una forma de agilizar sus trámites.

Fueron enviados 16 Oficios a instituciones públicas y privadas, requiriendo un pronunciamiento, obteniendo 8 respuestas formales y 4 directamente al usuario, acerca de lo cual entrega detalles.

La Defensoría Comunal tiene varias áreas de atención, acceso a la justicia prestó colaboración a 4.980 personas durante el 2010, cifra en la cual están contenidas 107 atenciones mediante el Defensor Móvil; esta área contempla orientación y llenado de formulario para posesión efectiva, ley del consumidor, orientación en eliminación de antecedentes, y derivaciones a clínicas jurídicas.

Otra área de atención es la promoción en derechos, dentro de la cual está la formación de defensores vecinales, habiendo certificado durante el año 2009 a 16 participantes, y el 2010 a 39. Además se realizaron 13 charlas, con una cobertura de 434 personas. Se hizo promoción en las ferias libres de la Comuna, repartiendo 2.120 folletos informativos. Se realizó el concurso Mis Derechos en Colores, siendo el tema el derecho a un medioambiente libre de contaminación, participaron 915 dibujos y 60 cuentos y poesías. Para el año 2011 se tiene programado el derecho a la democracia.

Se desarrollaron diversos talleres, como Juegos Callejeros y Derechos Humanos, Vivo Mis Derechos a Través del Teatro, Este año se cuenta con sólo un taller, en el cual colabora el poder judicial, y es para niños cuyos padres estén privados de libertad. Hubo participación en la Feria por los Derechos de los Niños, y se hizo un encuentro de fútbol callejero.

Se tiene participación, a nivel comunal, en las distintas redes, y a nivel externo en la comisión de justicia local, a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, difundiendo la labor del Defensor Comunal en el resto de las municipalidades del país.

*** Una vez finalizada la exposición, los Sres. Concejales realizan consultas y felicitan el trabajo del Defensor Comunal, haciendo ver aspectos que es necesario abordar.

6.- INFORME PROGRAMAS SOCIALES (DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. VERA

La Oficina de Asistencia Social, está compuesta por tres asistentes sociales y tres técnicos sociales, atienden todo tipo de problemáticas sociales, por demanda espontánea, y dentro de las principales actividades está la respuesta de los tribunales de familia, con informes sociales, evaluaciones

en terreno, la entrega de recursos asistenciales, atenciones de emergencias, resolución de conflictos varios. También dentro de los temas principales, a partir del mes de octubre o septiembre, es la tramitación de becas escolares.

El presupuesto de asistencia social se desarrolla y se implementa a través de esta oficina, donde están los asistentes sociales, a través de los distintos programas que maneja, los cuales aportan una ayuda en los problemas que presentan las personas y familias, entregando cajas de mercadería, medicamentos, camarotes, colchonetas, frazadas, pañales desechables, cajas de leche, ayuda para servicios funerarios, ayuda para medicamentos y tratamientos médicos, apoyo para obtención de artículos ortopédicos, etc..

Importante es la aplicación de la ficha de protección social, puerta de entrada a todos los beneficios sociales de la red social de gobierno, por medio de ella se accede a todos los subsidios estatales, pensiones básicas solidarias, subsidio familiar, subsidio maternal, subsidio al recién nacido, subsidio de agua potable, vivienda y todos los demás programas de gobierno, como Programa Chile Solidario, Programa Puente, Vínculos, etc..

Detalla los programas y oficinas mediante las cuales se apoya a los vecinos de la Comuna, informando el presupuesto asignado y porcentaje usado a la fecha.

*** Los Sres. Concejales agradecen la presentación entregada y la labor realizada por los funcionarios de este departamento, y hacen ver la necesidad es estudiar una nueva asignación de recursos, por la alta demanda de ayuda solicitada por los vecinos de la Comuna.

7.- INFORME DE COMISION DE ORDENANZAS MUNICIPALES SOBRE "ORDENANZA DE PERMISOS DE OCUPACION Y CONCESIONES DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO Y COMERCIO ESTACIONADO EN LA VIA PUBLICA".

Retirado de tabla.

8.- INFORME COMISION ESTUDIO REGLAMENTO DE SALA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Retirado de tabla.

9.- APROBACION INFORME RENDICION DE CUENTAS "PROYECTO FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION AÑO 2010" (DPTO. EDUCACION MUNICIPAL).

SRA. COLOMA

Previo a la entrega del informe, pone en conocimiento del Concejo que la Escuela Santa Adriana ha sido tomada por un grupo de apoderados que se oponen al traslado de la Jefe Técnica, Sra. Sra. Fresia Bobadilla, por orden del fiscal a cargo de sumario al cual está siendo sometida, producto de una acusación hecha por apoderados del establecimiento.

En cuanto a la rendición de cuentas, explica que producto del atraso en el envío de los fondos, por parte del Ministerio de Educación, ya que en junio se recibió la primera remesa y en diciembre del 2010 la segunda, están siendo devueltos recursos, dado que no era posible ocuparlos, especialmente en aquellas iniciativas que para su realización era necesario proceder a licitación pública, la que tiene tiempos establecidos para su proceso.

*** Los Sres. Concejales consultan respecto de lo informado, lamentando profundamente la pérdida de recursos por no utilización; se analizan y ver alternativas para impedir que esto vuelva a suceder. Se acepta la propuesta del Sr. Alcalde, en el sentido que a través de la Comisión de Educación se estudie detenidamente el tema.

ACUERDO N°257:

ACUERDASE aprobar la rendición de cuentas final del proyecto "Fondo de Apoyo

al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010", de acuerdo a lo informado por la Dirección Servicios de Educación y Salud en los documentos señalados en el Vistos N°1, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo y lo expuesto por la Jefa del Departamento de Educación.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Concejales presentes, Sres. Nibaldo Ahumada Mondaca, Miguel Bruna Silva, Oscar Díaz Bustamante, Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Lagos Castillo, Carlos Soto González y el Alcalde don y Carlos Inostroza Ojeda.

10.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE

Se ha recibido carta de dirigente del CVD de Santa Adriana, en la cual solicitan que la plaza ubicada en el lugar, sea denominada María Cárdenas, por lo que consulta la voluntad del Concejo para iniciar los trámites de denominación, siendo el primero de ellos la consulta al CESCO.

SR. SOTO

Le preocupa situación de la sede vecinal del Condominio Los Parques, que fue recepcionada por la Dirección de Obras, pero no cuenta con empalme de electricidad.

Está pendiente la situación de finiquito del ex funcionario don Victor Carrasco, habiendo perdido el Municipio, en dos oportunidades, el juicio laboral.

SR. ALCALDE

Solicitará informes a la Dirección de Obras y la Dirección Jurídica, en cada caso.

13:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. MIGUEL BRUNA.

SRA. HENRIQUEZ

En cuanto a denominar una plaza con el nombre de la Sra. Cárdenas, cree pasa por la voluntad política, en reconocimiento a la labor de esta ex dirigente.

En el pago de derechos de aseo, es necesario ver la situación de muchos adultos mayores que están con deuda, debería normarse al respecto, porque habrían trabas desde el Municipio para poder regularizar.

SR. ALCALDE

Ha estado preocupado de ese tema, estando lista una propuesta para lograr, de acuerdo a las facultades que tiene el Municipio, solucionar el problema, lo que debe ser visto por la Comisión de Reglamentos, porque es necesario hacer un agregado.

SR. LAGOS

Está pendiente aun el designar el auditorium municipal con el nombre de don Pedro Sandoval.

SR. ALCALDE

Propone que el martes día 31 pueda reunirse el Concejo, de manera informal, para ver este tema.

SR. LAGOS

Ha solicitado formalmente, en 3 oportunidades, que se vea en Comisión de Salud un informe de los programas que hubo el año 2010, y los que vienen este año, en el Departamento de Salud.

Ha habido problemas en el laboratorio comunal, por falta de frascos para toma de muestras.

SR. ALCALDE

Está en tabla para el próximo Concejo Ordinario, y se pedirá incluir lo del laboratorio.

SR. SOTO

Le preocupa lo que está ocurriendo respecto a los nombres de edificios, plazas y calles de la Comuna, que se han designado en forma anormal, como por ejemplo el centro de eventos que actualmente se llama Clara Estrella, pero llevaba el nombre de Carlos Soto Vargas. Además, la sala de Concejo recibe el nombre de José Martí.

SR. ALCALDE

Está propuesta una reunión informar del Concejo, donde puede tratarse este tema y otros.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 13:15 HRS..